



✱
Cuarenta maravedís.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDÍS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

esta Ciudad y su Jurisdicción, pero que no por eso
descuidada se suministran las cantidades que
pueda recolectar a buena cuenta de la ya men-
cionada

Se por el Sr. Intendente Subd. de
Rentas de esta Provincia de N. de la
S. Margueta de Alcala, en q. suenta quanto le dicen los S. S.
Directores de dhas. Rentas, con referencia a
haverseles manifestado por el Ministro de
Hacienda, de q. haviendo dado cuenta al Rey
de la vertancia q. se acompaña de la Mar-
gueta de Ana Filly, en la q. exponiendo lo mo-
tivo q. la haou reducido a la imposibilidad de pa-
gar ochenta y seis mil quinientos setenta y ocho
rs. q. debe al R. Herario, correspondientes a la
contribucion extraord. de guerra, solicita el
pendon de dha. cantidad; pidiendo impreso a
esta Ciudad de lo q. se oferea y parezca. Y
entendido por la misma Acueda: se contesto
a dho. Sr. Intend. Subdelegado, manifestandole
es cierto quanto expone la S. Margueta
en la indicada solicitud, segun se acredita
igualm. de los documentos q. le acompañan

